

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13233 *Resolución de 11 de junio de 2026, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 48, de 12 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Dos puestos de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Auxiliar de Servicios Generales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales.

Un puesto de Analista-Programador, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales.

Un puesto de Cuidador/a Técnico/a de Personas Dependientes, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 72, de 17 de abril de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Granada, 11 de junio de 2026.–La Diputada Delegada de Transparencia, Recursos Humanos y Transformación Diigital, Mónica Castillo de la Rica.